

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE LA ELECTRICIDAD (CFE) PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES, HAGA PUBLICA LA INFORMACIÓN RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE MANTENIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE TRANSMISIÓN PARA EVITAR FUTUROS APAGONES, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MAURO GARZA MARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

El suscrito, José Mauro Garza Marín, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo para segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

- I. La red de transmisión de energía que actualmente existe en México ha sido desarrollada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) principalmente. La expansión de la red se efectúa considerando la magnitud y dispersión geográfica de la demanda, así como la localización de las centrales eléctricas. Sin

embargo, en los últimos años la inversión en este sector ha sido escasa.<sup>1</sup>

De acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (Prodesen 2022-2036) al 31 de diciembre de 2021, conforme a datos de CFE Transmisión, en la RNT se tienen 110,549 km de líneas de transmisión, con un crecimiento marginal del 0.048% en comparación con el año anterior.<sup>2</sup>

La falta de mantenimiento e inversión en la transmisión se ha convertido en una limitante para desarrollar nuevas plantas de generación eléctrica en México, distintos especialistas han señalado que los inversionistas tienen que: “asumir costos importantes para reforzar la infraestructura ya que no hay forma de evacuar la energía. Esto limita la posibilidad de realizar proyectos. Por ejemplo, hay lugares ideales para construir plantas de ciclo combinado donde el gas natural es muy competitivo, pero al no haber una buena evacuación energética dejan de ser viables. No solo pasa en este tipo de proyectos, es más dramático en el caso de las energías renovables, sobre todo con la energía eólica”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Petroquimex (2021) Transmisión la gran olvidada del sector eléctrico mexicano. Disponible en: [https://petroquimex.com/PDF/NovDic19/Eli\\_Transmision.pdf](https://petroquimex.com/PDF/NovDic19/Eli_Transmision.pdf)

<sup>2</sup> SENER (2022). Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional. Disponible en: <https://base.energia.gob.mx/prodesen22/Capitulo5.pdf>

<sup>3</sup> Petroquimex (2021) Transmisión la gran olvidada del sector eléctrico mexicano. Disponible en: [https://petroquimex.com/PDF/NovDic19/Eli\\_Transmision.pdf](https://petroquimex.com/PDF/NovDic19/Eli_Transmision.pdf)

- II. En 2018 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó que, CFE Transmisión no entregó 7,773.8 GWh en la Red Nacional de Transmisión, debido a que la energía eléctrica se disipó por la resistencia de los conductores al paso de corriente, lo cual representó una pérdida de 2.50%, respecto del total de la electricidad transmitida, esta situación representó una pérdida de 12 mil 219 millones de pesos, equivalentes al 19.3% de los ingresos totales de la empresa, sin que se tomaran acciones para contar con estrategia, o se implementaran acciones para resolver dicha problemática.<sup>4</sup>

Sin contar que no se tiene seguimiento de estos incidentes, de acuerdo con la Auditoría interna TRA-002/2021 denominada “Evaluación del Desempeño Operativo y Financiero de la EPS CFE Transmisión”, realizada por el Comité de Auditoría de CFE, se concluye que CFE Transmisión **no cuenta con información “confiable” en su Sistema de Novedades (SISNOV)**, este sistema es utilizado por la subsidiaria para registrar información relativa a las fallas e interrupciones del servicio público de transmisión de energía eléctrica en el país.<sup>5</sup> Esta situación es muy preocupante y requiere que la empresa tome acciones en este sentido.

---

<sup>4</sup> ASF (2018). Auditoría de Desempeño 501- DE. Disponible en: [https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018b/Documentos/Auditorias/2018\\_0501\\_a.pdf](https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018b/Documentos/Auditorias/2018_0501_a.pdf)

<sup>5</sup> CFE (2021) Auditoría Número TRA-002/2021. Disponible en: [potcorporativo.cfe.mx/XXIV%20Resultados%20de%20auditoras/Informes%20finales%20de%20revisión/AI-EPS-TRA/Aud-TRA-002-2021-Informe.pdf](http://potcorporativo.cfe.mx/XXIV%20Resultados%20de%20auditoras/Informes%20finales%20de%20revisión/AI-EPS-TRA/Aud-TRA-002-2021-Informe.pdf)

En la observación número 8 se precisa de forma contundente que se encontraron: “deficiencias e inconsistencias en los datos e información registrada en el SISNOV de los eventos de interrupción del servicio público de transmisión de energía eléctrica”, los cuales deben ser procesados para obtener valores mensuales y, puedan ser informados a la CRE, esto es muy delicado al no tener confianza en su propio sistema y se entreguen datos sin estar debidamente sustentados, esto conlleva a realizar proyecciones con errores y esto perjudica indudablemente la toma de decisiones, así como el establecimiento de estrategias de optimización y mejora en su operación por falta de información suficiente y confiable.<sup>6</sup>

- III. Nuestro sistema eléctrico trabaja a marchas forzadas, por lo que requieren cambios estructurales, para evitar que se sigan dando estos incidentes de interrupción de energía eléctrica. En los últimos tres años esta situación se ha vuelto una constante. El primero se dio el 8 de marzo de 2019, en ese momento la CFE informó que este ocurrió a causa de trabajos de reparación y mantenimiento, por lo que se tuvo que bajar las cuchillas, esta situación dejó sin servicio a miles de usuarios de la zona norte, sur, poniente y varios municipios del interior del estado Yucatán y gran parte de Campeche y Quintana Roo.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Diario de Yucatán (2022). CFE México: ¿Cuántos apagones van en la administración de AMLO?. Disponible en: <https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/6/22/cfe-mexico-cuantos-apagones-van-en-la-administracion-de-amlo-yucatan-una-constante-328572.html>

El 2 de julio de 2019, tan solo cuatro meses después se volvió a dar un corte en la Zona de Distribución Mexicali de la División Baja California, en el que salieron de operación dos transformadores de potencia, de la subestación Tecnológico, afectando 59 MW y 25 mil 525 clientes de la ciudad de Mexicali, Baja California, en una entidad en donde en ese momento se registraban temperaturas que rebasaron 40 grados centígrados, en donde se requiere de aire acondicionado para estabilizar la temperatura al interior de hospitales y hogares.<sup>8</sup>

El siguiente año, el 28 de diciembre de 2020 se quedaron sin luz más de 10.3 millones de usuarios en Tamaulipas, la justificación por parte de CFE fue la quema de pastizal en el estado de Tamaulipas, que provocó la salida de 16 centrales eléctricas con una capacidad total de 9 mil 262 megawatts y lo que provocó que dejaran si servicio durante dos horas en estados del norte hasta el sur del país.<sup>9</sup>

El 15 de febrero de 2021 se dio otro apagón afectando a casi 400 mil usuarios, en esta ocasión CFE culpo a la falta de gas para las centrales de energía debido a debido al mal tiempo en Estados Unidos, provocando que se afectaran algunas líneas de gas que suministran a México, esta situación se agravo con las variaciones

---

<sup>8</sup> Ibid.

en el precio dados en esos meses, lo que obligó al gobierno federal a evaluar la sustitución de fuentes combustibles.

Finalmente, el 22 de junio de 2022, se dio otro incidente en el que salieron de operación seis líneas de alta tensión, provocando un nuevo mega apagón, que afectó a 1.3 millones de usuarios en Campeche, Quintana Roo y Yucatán.<sup>10</sup>

- IV.** De acuerdo con el especialista en energía, Víctor Ramírez: “actualmente, la región central del sistema importa el 47% de la energía que consume y las líneas que llevan esa energía empiezan Península de Yucatán si no se atiende a tiempo, ya sea con más generación o más transmisión.”<sup>11</sup>

México necesita una Comisión Federal de Electricidad (CFE) fuerte y competitiva, por lo que resulta indispensable que invierta en transmisión, monopolio natural de la empresa; y permitir mayor competencia en el campo de la generación en beneficio de los usuarios.

---

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Energía a Debate (2022). Apagones, la consecuencia. Disponible en: <https://energiaadebate.com/apagones-la-consecuencia/>

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Comisión Federal de la Electricidad (CFE) para que, con base en sus atribuciones legales, haga publica la información respecto a las acciones realizadas en materia de mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión para evitar futuros apagones.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO MAURO GARZA MARÍN**

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el 29 de junio de 2022.

